



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIÉNEGA (BOYACÁ)
Correo electrónico: j01prmpalcienega@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 8 No. 3 – 69

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
CIÉNEGA (BOYACÁ)**

CITA Y EMPLAZA:

A personas indeterminadas, que puedan tener algún derecho sobre el inmueble a usucapir, denominado "El Recuerdo" ubicado en la vereda de Plan del municipio de Ciénega, departamento de Boyacá e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 090-64573 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ramiriquí, dentro del proceso No. 151894089-001-2023-00064-00 declarativo de pertenencia agraria – verbal sumario – artículo 375 del Código General de Proceso, para que comparezcan por si o mediante apoderado judicial, ante este Juzgado a notificarse personalmente del contenido del auto admisorio de la demanda de fecha cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023), proferido en el asunto de la referencia, e instaurado mediante apoderado judicial, por Bartolomé Herrera Cárdenas, en contra de Fulgencio Herrera Cárdenas y personas indeterminadas.

Para efectos del artículo 108 del Código General del Proceso, el presente edicto emplazatorio, se publica a costa de la parte demandante por una sola vez, cualquier día de la semana, en el horario comprendido entre las seis de la mañana (6:00 A.M.) y las once de la noche (11:00 P.M.), en la emisora FM Andina Estéreo de Ramiriquí o Buenísima Estéreo de Ciénega.

El presente edicto, se expide hoy once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Leído 19-07-2023
Hora 1:07 PM
CRISTINA AUGUSTO CÓRDOVA ACEVEDO
Secretario
Cristina Augusto Cordova Acevedo

Firmado Por: